



*Intendencia Municipal
Rosario*

DECRETO Nº 2409

Rosario, "Cuna de la Bandera", 10 de diciembre de 2019.-

VISTO

La voluntad de los ciudadanos rosarinos expresada en los comicios electorales realizados el 16 de junio de 2019;

Y CONSIDERANDO

Que corresponde nombrar a los colaboradores que acompañarán al señor Intendente en la gestión que se inicia.

Que la Arq. Carolina Labayru, graduada en la Universidad Nacional de Rosario Especialista en Higiene y Seguridad en Obras de Arquitectura, con amplia experiencia en el sector público, desempeñándose en el ámbito municipal como Jefa Área Técnica de la Dirección General de Habilitación de Industrias Comercios y Servicios, Inspectora de la Dirección General de Obras Particulares y Verificadora Técnica en la Dirección General de Inspección de Industrias, Comercios y Servicios, en el sector privado participó en innumerables cursos y actividades relacionados con la materia y que hacen a su formación profesional; le confieren la debida solvencia para ocupar el cargo de Secretaria de Control y Convivencia.

Siendo necesario proveer sobre el particular, en uso de sus atribuciones,

EL INTENDENTE MUNICIPAL

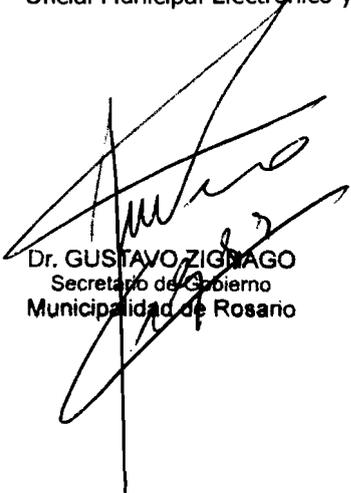
DECRETA

ARTICULO 1º DESÍGNASE a partir del 10 de diciembre de 2019, Secretaria de Control y Convivencia de la Intendencia Municipal a la Arq. Carolina Labayru, D.N.I. Nº 25.896.074.

ARTICULO 2º El gasto que demande el cumplimiento del presente decreto se imputará a la siguiente partida del presupuesto vigente:

Conversión	Partida	Denominación
Programática		
2001	1-02-01-00-1-1-1-9-01-05	Autoridades Superiores

ARTICULO 3º DÉSE a la Dirección General de Gobierno, insértese, publíquese en el Boletín Oficial Municipal Electrónico y comuníquese.


Dr. GUSTAVO ZIGRAGO
Secretario de Gobierno
Municipalidad de Rosario




Dr. PABLO JAVKIN
Intendente
Municipalidad de Rosario